



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 55
CONCEJO MUNICIPAL DE DALCAHUE

DALCAHUE, 04 de Enero de 2023.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 04 de Enero de 2023 se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 55 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Alcalde ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, y ejerciendo como Secretario de Concejo el Secretario Municipal(S) don Manuel Aníbal Álvarez Barría, y con la participación de los concejales, señores(a):

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- 3.- PROPUESTA PARA DETERMINAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS A AUTORIZAR PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE.

- 4.- TEMAS VARIOS.

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR.

El Alcalde otorga la palabra a cada uno de los concejales a efectos de saber si existe alguna observación al Acta anterior. No existiendo observaciones de ninguno de los concejales, se da por aprobada el Acta anterior N° 54. -

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida.

2.1. Lectura de solicitud de aporte de la Agrupación Folcloristas de Dalcahue, firmada por su presidente don Rubén Saldivia Valenzuela, y dirigida al Sr. Alcalde de Dalcahue e ingresada en oficina de partes con fecha 06 de Diciembre de 2022, cuyo tenor es el siguiente:

“A través del presente, queremos plantear a Ud.s, los siguiente:

Como es de su conocimiento la agrupación de folcloristas de la Comuna de Dalcahue, a través de un proyecto Fondevé 2022 ejecutaron un proyecto denominado “Medán de ovejas” el cual consistía en la elaboración de un registro audiovisual que narra y muestra esta costumbre tradicional de nuestros campos.

Con el objetivo de que este video se promocione y sea conocido por la comunidad, es que queremos realizar un lanzamiento oficial, para posteriormente ser difundido en redes sociales, promoviendo y rescatando la cultura local.

Por lo anterior, es que queremos respetuosamente solicitar a Uds., la posibilidad de otorgarnos un aporte de \$350.000.- para la realización de una actividad en el mes de Enero de 2023 con los socios de la organización e invitados especiales.

Esperando una respuesta positiva a la presente, le saluda atentamente Rubén Saldivia Valenzuela, Presidente Agrupación Folcloristas, Comuna de Dalcahue”.

El Alcalde señala que esta agrupación todos los años realiza este tipo de actividades, graban cds y videos promocionando su trabajo, que son como 15 personas y que rescatan la música tradicional chilota. Que este aporte lo solicitan para realizar una actividad la próxima semana donde van a presentar y promocionar este trabajo audiovisual que han hecho. Que se revisó con la Directora de Administración y finanzas y está considerada esta solicitud en el presupuesto 2023.

El concejal Carlos Cárdenas consulta si se acompañaron los documentos de respaldo y el formulario que ordena el Reglamento de aportes. -

El Secretario Municipal(s) señala que solo se le entregó la carta para lectura, sin que se acompañen los documentos que ordena el Reglamento de aportes y subvenciones, no pudiéndose votar la solicitud sino hasta cuando se acompañe dicha documentación.

El Alcalde señala que la actividad sería el 15 de Enero y que habría tiempo para que se acompañen los documentos y se vote la próxima sesión.

El Secretario Municipal(s) aclara que la solicitud se ingresó con fecha 6 de enero de 2022. El Sr. Alcalde señala que no se pasó antes por un tema presupuestario pero que ahora está considerado.

El Alcalde reconoce que solo está la carta, pero que le consta que la agrupación cuenta con toda la documentación, y que podría votarse su aprobación con la condición de que se acompañe toda la documentación.

El concejal Juan Pablo Pérez Chandía está de acuerdo con ese considerando.

De la misma manera el concejal Franco Ojeda por la premura de la fecha en que se realizará la actividad.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que lo que plantea la solicitud es interesante; que el tema de los Medanes es una costumbre patrimonial histórica, que siempre se ha realizado pero que prácticamente se ha perdido y que de alguna manera ellos lo están tratando de rescatar como una forma de ayudar a los vecinos; que antes se hacían medanes de oveja y que tiene entendido que en Puchaurán, hace tiempo atrás, se hacía una especie de exposición ovina; ahora en este caso parece que tiene más connotación y estos medanes se hacían de distintas cosas, de dinero, de oveja, de madera para ayudar a vecinos, incluso era la forma de ayudar a los recién casados cuando iniciaban su matrimonio, por eso se llama Medan que significa dar; así es que una actividad que la apoya plenamente pero condicionado al cumplimiento de la formalidad y la entrega de los documentos que se exigen para estos casos, aprobando bajo esa condición.

El concejal Marco Eujenio señala que no le parece la idea porque se abre la ventana para que esta situación se replique. Por eso, pensando que han pasado 28 días, porque se ingresó la solicitud el 6 de Diciembre y que tampoco es tanto lo que hay que adjuntar y que incluso se termina completando la información en oficina de partes, estima que solo lo aprobaría de manera excepcional, entendiéndolo la premura del tiempo, pero como es la semana subsiguiente preferiría que se conversara con la agrupación y se deje la votación para la próxima sesión. Continúa señalando que si están los recursos pero sin cumplir con la formalidad de acompañar la documentación, se abre la ventana para que otras organizaciones lo hagan lo que es injusto, recordando que el propio concejo no ha votado solicitudes de aportes cuando no se han acompañado la documentación exigida por reglamento. Creo que fue la Unión Comunal de Juntas de Vecinos cuando no acompañó un documento. Entonces sugiero dejarlo pendiente para la próxima sesión, y que se comunique a la organización para que traigan la documentación.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que no tiene problema en acoger lo que ha dicho el concejal Eujenio, y que como la solicitud tiene fecha 6 de diciembre y que el problema no es de la institución, entonces aquí debió haberse exigido esa documentación en ese momento y ahora no está, entonces es un tema administrativo y que no debiera perjudicar a una institución.

El Alcalde señala que como es para la semana subsiguiente, acoge la sugerencia hecha por el concejal Eujenio y que se vote para la próxima sesión de Concejo.

El concejal Eujenio vuelve a insistir que la organización no es la primera vez que solicita aportes y que conocen la formalidad, entonces sería muy injusto aprobarla sin cumplir lo que se exige reglamentariamente, y más aún cuando existe el antecedente que en este

mismo concejo no se han aprobado recursos precisamente por no acompañarse los documentos; incluso está acá el Superintendente de Bomberos de Dalcahue, donde quizás su presencia se debe a alguna solicitud de aporte y que está seguro que acompañaron toda la documentación.

La concejala Susana Vera señala que las formalidades deben ser cumplidas, máxime cuando las organizaciones saben el conducto a seguir cuando se solicitan estos recursos. Ahora, igual hay que revisar un poco como se está recepcionando la correspondencia, porque si se están pidiendo recursos como aporte se debe acompañar el formulario y adjuntar todos los demás documentos porque hay que ser justos con todos.

El Alcalde finalmente deja la solicitud pendiente para su votación en la próxima sesión de concejo municipal, pensando además que la actividad es el 15 de Enero y verificando que se acompañen todos los documentos que se exigen.

2.2. Solicitud de aporte del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue, Ordinario N° 001-2023 al Sr. Alcalde de Dalcahue pidiendo un aporte total de \$47.000.000, desglosados de la siguiente manera:

- \$20.000.000., correspondiente al Aporte al Cuerpo de Bomberos de Dalcahue.
- \$27.000.000., correspondiente a la segunda cuota de tres (80 millones total), para adquisición de carros aljibes del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue.

Firman la solicitud el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue, el Secretario General, Sr. Yisel Saldívia Bahamonde y don Román Valencia Contreras, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue y que se encuentra presente en la sala.

El Alcalde recuerda a los concejales que el monto del aporte está considerado en el presupuesto de este año 2023 y era un compromiso con Bomberos de nuestra comuna.

Se somete a votación la propuesta.

El concejal Eujenio junto con reiterar que se trata de dar cumplimiento a un compromiso con la institución, aprueba la propuesta.

El concejal Carlos Cárdenas aprueba la propuesta.

El concejal Franco Ojeda aprueba la propuesta.

El concejal Nicolás Bahamonde aprueba la propuesta.

El concejal Juan Pablo Pérez antes de votar realiza consulta sobre si el monto del aporte ha sido históricamente el mismo o ha ido variando, contestando el Sr. Alcalde que hace 12 años se ha mantenido la cifra, y que en algún momento harán un esfuerzo presupuestario por aumentar el monto de lo que se aporta pensando en todas las necesidades que demanda la institución. El concejal Juan Pablo Pérez aprueba la propuesta con ese considerando.

La concejala Susana Vera tiene una consulta antes de votar. Se trata que se había adquirido un compromiso en cuanto a apoyarlas en cuanto a sus centralistas, porque en algún momento varias se han ido por lo poco que se le pagaban, pensando en lo fundamental que es Bomberos, y que quizás se pueda considerar más adelante en el saldo final de caja. Luego de esa observación aprueba la propuesta.

Por lo tanto, la propuesta de aporte al Cuerpo de Bomberos de Dalcahue es aprobada por todos los concejales presentes y en los términos solicitados.

2.3. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue al Sr. Alcalde de Dalcahue, Ordinario N° 036-2022, ingresada en oficina de partes con fecha 23 de Diciembre de 2022, firmada por los mismos representantes mencionados en el numeral anterior, y en la que se adjunta "Cotización de arreglo de Techo Principal correspondiente al Cuerpo de Bomberos de Dalcahue". El total de la cotización alcanza la suma de \$32.993.996., IVA incluido.

Señala el Alcalde que esta es otra de las necesidades que tiene Bomberos y que venía de antes y que se han reunido con el cuerpo directivo de Bomberos donde manifestaron el requerimiento. Este documento ya está siendo trabajado por Secplan para evaluarlo técnicamente del punto de vista de la construcción y que está considerado también con el saldo final de caja. La cifra puede variar y que puede ser hacia arriba o hacia abajo dependiendo de la variación de precios que exista, por eso Secplan se hará parte de este proceso para que ojalá se lleve a afecto antes de este próximo invierno.

Consulta el concejal Eujenio si esto se está revisando técnicamente para postularlo con algún fondo externo o si está dentro del acotado presupuesto municipal dentro de proyectos varios.

El Alcalde señala que se hará con fondos municipales, porque además el terreno es de bomberos y no se puede postular a fondos externos en terrenos que no sean municipales. Por eso se estaría pidiendo la transferencia para que sean ellos los que contraten directamente, acota el concejal Eujenio.

Por eso esto es solo una presentación de la propuesta de cotización porque igual habrá que revisar el costo final del trabajo.

2.4. Oficio Ord. N° 28/2022 de fecha 23 de Diciembre de 2022 del Comandante del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue Sr. Williams Valencia Contreras dirigido al Sr. Alcalde de Dalcahue y en donde trasladan básicamente un Informe de Riesgo que Bomberos de Dalcahue elaboró hace un par de semanas, en donde se visitaron las zonas periféricas de la localidad urbana de Dalcahue, realizando un levantamiento fotográfico para ayudar a detectar nuestros puntos vulnerables y así se parte de un plan preventivo en busca de evitar catástrofes que afecten a zonas pobladas de nuestra localidad. Se acompaña el informe técnico respectivo y el set fotográfico de cada una de las zona evaluadas.

El Alcalde agradece este informe mencionando que Bomberos siempre ha estado trabajando en este tipo de situaciones tanto del punto de vista técnico como de prevención de riesgo. Este documento fue conversado con el Directorio de Bomberos y ahora nos reuniremos con el comité de emergencia para sacar estas zonas de riesgo; en esta reunión participará la Jefa Provincial de Conaf y en donde invitaremos a los concejales, y en donde también estará bomberos; la idea es que conaf nos colabore con sus cuadrillas que tienen en la comuna tanto en Mocopulli como en Butalcura y en la medida que no estén laborando en algún otro siniestro. Ojalá que la otra semana ya se esté trabajando en este plan con el comité de emergencia y hacer el recorrido por estas zonas de emergencia y empezar los despejes y limpiezas de esas zonas.

2.5. Ya con temas de gestión interna y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4° inciso tercero de la Ley N° 20.922 y art. 27° letra a) de la Ley Orgánica

Constitucional de Municipalidades N° 18.695, se da lectura al memorándum de la Jefa de Personal doña Patricia Ojeda Alvarado de fecha 3 de Enero de 2022 y a través del cual se reporta el listado de personal municipal contratado en el cuarto trimestre del año 2022 (Planta-Contratas-Honorarios) listado ingreso anual Siaper, y el escalafón de mérito de funcionarios municipales. Se acompaña el respaldo documental con toda la información señalada.

2.6. Memorándum N° 001 del Director de Secplan don Camilo Enrique Soto Soto de fecha 04 de Enero de 2023, en donde adjunta tanto el Acta de Apertura como el Informe de Propuesta de la Licitación Pública N° 3520-52-LP22 “Reposición cierre Ala Norte y Mejoramiento acceso estadio municipal de Dalcahue”.

Los documentos son los siguientes:

**ACTA DE APERTURA PROPUESTA PUBLICA N° 3520-52-LP22
“REPOSICIÓN CIERRE ALA NORTE Y MEJORAMIENTO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL
DE DALCAHUE”**

En Dalcahue a 27 días del mes de Diciembre de 2022, se realiza la apertura de la Propuesta Pública denominada “**Reposición Cierre Ala Norte y Mejoramiento Acceso Estadio Municipal de Dalcahue**” conformada por la Directora de Obras, Sra. Regina Patricia Soto Nail, el Secplan Sr. Camilo Enrique Soto Soto y el Secretario Municipal (S), Sr. Manuel Aníbal Álvarez Barría.

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 74.999.999**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **120 días corridos**

Se presentaron 2 proponentes en el Portal Mercado Público:

Nombre del Oferente	Plazo de Ejecución	Monto Total Oferta
Felipe Antonio Garrido Abarzúa Rut N° [REDACTED]	120 días corridos	\$ 74.968.239
José Arturo Oyarzún Torres Rut N° [REDACTED]	120 días corridos	\$ 74.968.239

Para constancia firman.

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Directora de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

**INFORME PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-52-LP22
"REPOSICIÓN CIERRE ALA NORTE Y MEJORAMIENTO ACCESO ESTADIO MUNICIPAL
DE DALCAHUE"**

En Dalcahue a 27 días del mes de Diciembre de 2022, se reúne la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "**Reposición Cierre Ala Norte y Mejoramiento Acceso Estadio Municipal de Dalcahue**", conformada por la Directora de Obras, Sra. Regina Patricia Soto Nail, el Secplan, Sr. Camilo Enrique Soto Soto y el Secretario Municipal (S), Sr. Manuel Aníbal Álvarez Barría.

Luego de analizada el acta de apertura llevada a cabo con fecha 27 de Diciembre de 2022, se concluye lo siguiente:

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 74.999.999**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **120 días corridos**

Se presentaron 02 proponentes en el Portal Mercado Público:

Nombre del Oferente	Plazo de Ejecución	Monto Total Oferta
Felipe Antonio Garrido Abarzúa Rut N° [REDACTED]	120 días corridos	\$ 74.968.239
José Arturo Oyarzún Torres Rut N° [REDACTED]	120 días corridos	\$ 74.968.239

✓ Luego de revisados los antecedentes presentados por los oferentes se procede a la aplicación de los respectivos criterios de evaluación:

Proveedor	Criterios de Evaluación										Total
	Precio	30%	Experiencia Acreditada en Obras de Pavimentación	20%	Experiencia Acreditada en Instalación Cierre Malla Acma	15%	Capacidad Económica	20%	Cumplimiento de Requisitos	15%	
Felipe Antonio Garrido Abarzúa	\$74.968.239	30,0%	816	6,5%	No Indica	0%	\$17.568.587	14%	Sí	15%	65,50%
José Arturo Oyarzún Torres	\$74.968.239	30,0%	7328	20,0%	60 ml	15%	\$18.666.516	20%	Sí	15%	100,00%

Cuadro de Experiencia

Felipe Antonio Garrido Abarzúa	
Certificado N° 417	816 m2
TOTAL	816

José Arturo Oyarzún Torres	
Certificado N° 1067	60 ml
Certificado N° 0093	7328 m2
TOTAL	7388

Luego de aplicados los respectivos criterios de evaluación, esta comisión sugiere adjudicar el Proyecto **“Reposición Cierre Ala Norte y Mejoramiento Acceso Estadio Municipal de Dalcahue”** al oferente **José Arturo Oyarzún Torres, Rut N°** [REDACTED] por un monto de **\$ 74.968.239.-** IVA incluido.

Para constancia firman.

REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Directora de Obras
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

Se da la palabra a los concejales.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si este contratista (José Arturo Torres Oyarzún) es el mismo contratista que está haciendo el otro cierre.

El alcalde señala que al parecer sí.

El concejal Juan Pablo Pérez dice que tenía un punto vario respecto a este asunto, y se trata sobre la profundidad de la base del cierre que se está haciendo porque la reja o cerco va a ser bastante alta.

El Alcalde señala que hay una pequeña diferencia porque se trata de malla acma y no plancha y que no agarra el viento.

Se requerirá la información técnica a Secplan o a Dirección de Obras sobre lo consultado por el concejal Juan Pablo Pérez, quien además agrega si se ha ido a fiscalizar esta obra.

El Alcalde recuerda que todas las obras que licita la Municipalidad tienen que ser visadas técnicamente por un ITO, Inspector Técnico de Obras, y que garantiza que se cumplen las normas técnicas y el contrato.

El concejal Carlos Cárdenas señala que igual sería bueno realizar una visita a terreno de parte de todos los concejales y de la Dirección de Obras para que se programe y calendarice. Agrega también este concejal que tenía un punto vario sobre un asunto que también tiene que ver con obras que se están ejecutando y que son las calles o veredas que se están haciendo en Dalcahue porque ha habido bastantes reclamos de los vecinos por los inconvenientes; para que también se vea este asunto.

El Alcalde señala que se verá con el equipo técnico y se programará una visita con los concejales a las distintas obras que se están ejecutando en Dalcahue, lo que también es un compromiso de estar en los territorios, de ir a terreno y de participación con la comuna.

El Secretario Municipal(s) sobre este punto señala que la propuesta de adjudicación solo es informada sin necesidad de ser votada. Luego de una observación del Concejal Eujenio en el sentido que esta propuesta sí debe ser votada, se revisa la normativa aplicable al caso, y efectivamente por tratarse de un monto superior a las 500 U.T.M., en conformidad a lo establecido en el artículo 65° letra j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y en relación al artículo 8° inciso 7° de esta misma Ley, la propuesta de adjudicación hecha por la Comisión Evaluadora al oferente Sr. José Arturo Oyarzún Torres, R.U.T.N° 12.203.237-K, es sometida a votación, siendo aprobada por la unanimidad de los Concejales presentes.

3.- PROPUESTA PARA DETERMINAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS A AUTORIZAR PARA LA REALIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE.

Se da lectura al Oficio Ordinario N° 0297 del 29 de Diciembre de 2023 del Director Regional del Servicio Electoral, Sr. René Schmidt Gebauer, cuyo tenor es el siguiente:

“Junto con saludar cordialmente, informo a Ud., que de conformidad al acuerdo alcanzado entre diversos movimientos y partidos políticos denominado “Acuerdo por Chile”, suscrito ante el Congreso Nacional con fecha 12 de diciembre de 2022, a fin de habilitar un proceso constituyente, y conforme al proyecto de ley presentado con fecha 21 de Diciembre de 2022, que modifica la Carta Fundamental, con el objeto de establecer un procedimiento para la elaboración y aprobación de una nueva Constitución Política de la República se propuso un itinerario constitucional, en virtud del cual, eventualmente en mayo de 2023 se realizarían elecciones de Consejeros y Consejeras Constitucionales, por lo anterior, se solicita tener a bien requerir al Concejo Municipal que Ud. preside, una propuesta para determinar los espacios públicos autorizados para la realización de propaganda electoral que se desarrollará en la comuna, desde 30 y hasta 3 días anterior a la elección, la que deberá ser aprobada en sesión pública especialmente convocada al efecto, por al menos dos tercios de sus miembros en ejercicio.

Sobre la materia, deberá tenerse en cuenta que, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, la propuesta aprobada por el Concejo Municipal deberá ser enviada a este Servicio Electoral, a más tardar doscientos días

antes de la correspondiente elección. Considerando la fecha estimada en el Acuerdo Constitucional para la realización de las elecciones, encontrándose vencido el plazo referido, se solicita remitir la propuesta a la brevedad posible.

Al respecto, debe considerarse que sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos. En relación con lo anterior, se solicita informar cuales de tales espacios se encontraran sujetos a remodelaciones, intervenciones u obras de mejoramiento que impidan su disponibilidad.

De acuerdo con lo expuesto, solicito a Ud. que tenga a bien convocar el referido Concejo para los fines antes mencionados, y complementariamente consignar la propuesta en el formulario adjunto. Asimismo, se solicita designar encargado técnico, para efectos de coordinación, con indicación del nombre, cargo, y datos de contacto”.

El Sr. Alcalde señala que su propuesta sería habilitar aquellos espacios que ya han sido entregados en otras oportunidades electorales pero dejando de lado lo que es la costanera para no llenarla de propaganda.

Se da la palabra.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que lo que recuerda que eran 2 espacios los que se entregaban, una era la plaza en un espacio que era como una L y el otro es Tenaún, la plaza de Tenaún.

El concejal Marcos Eujenio rechaza la propuesta por estimar que una vez instalada la propaganda, luego nadie se hace cargo de retirar la misma con todo lo que eso implica y que independiente de lo que aprobemos o no aprobemos el Servel igual va a disponer; es una mera formalidad. Rechaza la autorización de la instalación de la propaganda.

Se lee la información de espacios que ya tiene el Servel y que son las siguientes:

- 1.- Plaza de armas de Dalcahue.
- 2.- Espacio Público costanera 5 abril con Pedro Montt, O’Higgins.
- 3.- Plaza Tenaún.
- 4.- Espacio público calle Freire con los Ulmos.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que se debería aprobar la propuesta de espacios públicos bajo ciertas condiciones y que no se entregue el espacio público de la costanera para la colocación de propaganda.

El concejal Nicolás Bahamonde considera que sería muy antidemocrático rechazar la entrega de espacios públicos para la propaganda electoral y se abstendría de votar porque no está de acuerdo con este proceso, y no rechaza porque sería el tiro de gracia.

Se somete a votación la propuesta de espacios públicos para propaganda electoral para el nuevo proceso constituyente.

El concejal Marcos Eujenio y por las razones que anteriormente señaló, rechaza la autorización para la instalación de propaganda electoral.

El concejal Carlos Cárdenas también vota rechazo por las mismas razones esgrimidas por el Concejal Eujenio, esto es, que nadie se hace cargo de la limpieza y del retiro de la propaganda.

El concejal Franco Ojeda aprueba solo los espacios números 1, 3 y 4 arriba señalados, es decir, sin la costanera.

El concejal Nicolás Bahamonde también aprueba los espacios números 1, 3 y 4 arriba señalados, es decir, sin la costanera.

El concejal Juan Pablo Pérez aprueba los espacios públicos de los números 1, 3 y 4 sin considerar la costanera.

La concejala Susana Vera también aprueba los espacios públicos de los números 1, 3 y 4 sin considerar la costanera.

Queda aprobada entonces la propuesta de autorizar solo los espacios o bienes nacionales de uso señalados anteriormente en los números 1, 3, y 4 y según la información de metros lineales que ya cuenta el Servel.

4.- PUNTOS VARIOS.

El Alcalde quiere partir comentando sobre el terrible asesinato de la vecina Lastenia Barrientos en el pasaje el Álamo, en Población Bellavista, que vivía sola en su casa, y que como Municipio no estaremos ajenos tal como lo expresé en los medios radiales, y en donde nos haremos parte a través de la respectiva querrela que se está trabajando por parte de la abogada y con la información que se le suministre por parte del Departamento Social. Que la noticia ha causado un gran impacto en la comunidad de Dalcahue y ha puesto nuevamente en entredicho el tema de la seguridad en nuestra comuna. Es algo que se está trabajando pero que este hecho es algo que se escapa de las manos. Por eso es que estamos asumiendo muy responsablemente este asunto desde varios puntos de vista, como les dije haciéndonos parte a través de alguna querrela con la asesoría jurídica de la abogada para que se haga un seguimiento en el tema judicial y se haga justicia y no quede impune. Particularmente estoy en contacto con la familia y estamos viendo con las oficinas internas del Municipio y Sernameg también de alguna manera trabajando a través de la oficina de la mujer para entregar todas las herramientas que necesita la justicia para que este hecho se esclarezca. Sabemos que nos disponemos de todos los medios para combatir estos hechos, y que Carabineros tampoco cuenta ni con la dotación ni infraestructura y que está con mucho trabajo y por lo mismo se siente esa inseguridad. Se ha pedido a Carabineros más salidas a terreno caminando y también por parte de nosotros trabajar en el sistema de control de cámaras. Afortunadamente ya estaría lista la licitación de los 2 proyectos de cámaras, una ya estaría lista y la otra estaría lista, para prontamente verlas instaladas en Dalcahue. También pide el Alcalde el apoyo del concejo para que este año las juntas de vecinos postulen al fondo del 7% con la finalidad de que puedan contar con financiamiento para proyectos de seguridad. Por eso queremos contar con mayores recursos y de dotar a la comunidad de insumos para que se organicen y que los vecinos sean partícipes de las organizaciones sociales y también haya autocuidado y se conozcan más. Por eso pide el apoyo al concejo para el acompañamiento y seguimiento de este caso y para que se haga justicia.

El concejal Juan Pablo Pérez se suma a las palabras del Alcalde mencionando que este hecho causa una sensación de inseguridad gigantesca en la comuna como en la familia; entiende que ya se tienen responsables.

El Alcalde comenta que frente a los responsables que estuvo hablando con la Fiscalía pero que aún no hay nada concreto porque son varias líneas de investigación y que se están haciendo los seguimientos y acciones que corresponden, pero sin nada concreto aún en el proceso.

Continúa señalando el concejal Juan Pablo Pérez sobre el efecto disuasivo que generan las cámaras de seguridad y por supuesto la presencia de Carabineros en las calles. Que las Juntas de Vecinos han trabajado en estos temas de seguridad y que cree que ha sido uno de los pilares de la gestión alcaldía, el año pasado se financiaron lo que es extintores y cámaras y que hay que seguir apoyando en este sentido para sacar adelante estos proyectos con los asesores técnicos tal como se hizo el año pasado.

Da las condolencias a la familia y espera no seguir lamentando este tipo de hechos y que la municipalidad siga apoyando para este tipo de proyectos en seguridad pública, que es la segunda prioridad en la pirámide de maslow en las necesidades de la comunidad.

Como segundo punto vario, el concejal Juan Pablo Pérez plantea o solicita que se pueda realizar una visita inspectiva a la obra del cierre perimetral del estadio, con los concejales y los funcionarios municipales técnicos ya que le llegó información de vecinos que esa pandereta está insegura. Que desconoce temas de construcción pero que a veces los vecinos saben más en este tipo de aspectos.

El Alcalde frente a este último punto señala que esto ya está definido para realizar esta visita y que se coordinará en su oportunidad.

La concejala Susana Vera consulta al Sr. Alcalde sobre el estado de emergencia hídrica que se pudieran presentar durante los meses de enero y febrero que son bastantes altos y si estamos preparados o no frente a este tema y lo otro si el Comité de Pulumayo ya solucionó su tema de escasez y también el otro sector que tiene este problema es la recta de Butalcura que estaba trabajando en un pozo y ver cómo está eso.

Por otro lado, en relación al femicidio que pasó, que fue un hecho bastante bullado y de connotación pública y que quiere reconocer y felicitar al Alcalde por considerar al Sernameg ya que esta situación generó un precedente en la comunidad mujer donde aquí en Dalcahue hay muchas jefas de hogar que viven solas y muchas adultas mayores solas, donde a veces viven en sectores vulnerables y con mucha inseguridad y que le parece bien que la Municipalidad se haga parte de este asunto judicial a través de una querrela y que se avance en temas de prevención para no estar lamentando después con este tipo de hechos, que si estamos preocupados de la seguridad no estar actuando sobre la contingencia y ser preventivos. Por eso le parece bien este gesto de estar trabajando sobre este tema.

El Sr. Alcalde da respuesta a la concejala diciendo, en primer lugar, con respecto al tema de emergencias, informar que ya me reuní con Alejandro que es el Jefe de Operaciones y con Cristian Vargas que es el encargado de emergencias para hacer el formato de como llevaremos a cabo esta reunión. El día de hoy tenemos una nueva reunión con este equipo de emergencias que liderará la entrega de agua en los sectores que ya están considerados.

Va a ver un teléfono de llamados que durante la semana será la secretaria de operaciones y los fines de semana será don Alejandro Díaz. También se hará la evaluación social respectiva por parte del departamento social y la parte de emergencias, como Cristina Vargas va a tomar unos días de vacaciones, su labor será subrogada por don Bernabé Pincheira, pero quien va a recibir los llamados será don Alejandro Díaz para agilizar las entregas. Las aguas solo serán entregadas en caso de emergencias y no es para entregar a familias enteras, por eso el departamento social se hará parte de estas entregas para evaluar la necesidad.

Respecto al tema del Comité de Agua de Pulutauco, ellos tenían un problema de su bomba y que se estaba trabajando en ello, pero en la medida que ellos requieran agua se irá evaluando y se hará también entrega a ese comité.

Con respecto a lo mismo el Comité del avellano también tuvo un problema con una bomba hace como un mes atrás, entonces en estos casos hace un llamado a los dirigentes para que en estos casos estén más alerta y no soliciten, por ejemplo, equipos o sistemas que luego no son o que no cumplen los estándares técnicos; que el equipo de Secplan siempre está dispuesto a asesorar a estos comités para que no pierdan tiempo ni dinero en adquirir bombas que luego no funcionan. En ese caso se perdió tiempo y dinero entregándoles como 300 mil litros de agua en más de 15 días pudiendo haber arreglado el tema con asesoría de Secplan.

Por eso estamos trabajando con la mayoría de los Comités de agua para que ya estén prevenidos. Por eso un llamado a los dirigentes para que pidan la asesoría correspondiente y tengan el apoyo técnico.

Misma idea señala el Alcalde respecto al trabajo en emergencias respecto de las zonas de riesgo por el tema de los incendios tal como lo detalló Bomberos de Dalcahue en su informe.

Con respecto a la consulta sobre la recta de Butalcura, el Alcalde programará una reunión con el Director de Secplan para mostrar los proyectos que se están ejecutando. Hay 3 proyectos de agua que se están esperando los resultados de agua respecto de sus pozos. Respecto del pozo de Butalcura los resultados abarcarían a los 2 comités de butalcura y porque la inversión, que es grande, debe abarcar al mayor grupo de personas y a todo el sector que están en los 2 comités. Por lo tanto, por lo que la concejala consulta no estarían fuera del proyecto, sino que todo lo contrario. Por eso pediré a Camilo un pequeño resumen de los proyectos de 2022 y también un informe de lo que se está ejecutando en 2023 para sus conocimientos.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que hay un problema de la bomba de agua en el sector de Bultacura Bajo y si se está abasteciéndose de agua al sector.

El Alcalde señala que si el Concejo recuerda que existía un comité de ese sector que necesitaba transferir sus recursos para el año 2023 ya que estaba en la misma situación que el Comité del Avellano porque si compraban la bomba en el año 2022 sin la asesoría de los funcionarios de Secplan les iba a ocurrir lo mismo y era probable que se les echara a perder e íbamos a perder tiempo y dinero en entregarles agua. Entonces pidieron trasladar la petición a 2023 y esperar la asesoría técnica de Secplan para la adquisición de la bomba. Entonces ellos están funcionando a medias con su actual bomba y se les ha estado abasteciendo de agua con camiones aljibes.

Siguiendo con los puntos varios, el concejal Marcos Eujenio solicita se pueda aclarar lo que significa que un concejal se “abstenga” al votar, ya que rechazar no es atentar contra la democracia sino que ajustarse a la ley.

El concejal Nicolás Bahamonde, y refiriéndose al crimen de la vecina de Dalcahue, que nadie podría no condenar este lamentable hecho, que sobrepasa las características de un hecho policial y concuerda con las palabras del Alcalde, pero que lo que más amerita en este caso sería sostener una reunión con el Teniente de Dalcahue y conversar sobre estos temas y plantearlos a nivel más jerárquico aquí en Chiloé. Que al parecer no se ha tomado en cuenta el crecimiento de la población aquí en Dalcahue y que la instalación de cámaras -si es que están funcionando- al parecer no ha surtido el efecto que se esperaba y que se ha tenido dudas respecto a quien gestiona y opera estas cámaras, que al comienzo era bomberos, después que Carabineros, después la Municipalidad, entonces no se ve claridad. Que no obstante no vivir en Dalcahue, tampoco ve Carabineros caminando por la ciudad, entonces efectivamente debe ser que hay falta de personal. Que el otro día hablaban de retén móvil como que era de algo del pasado, pero si antes existían cuando había menos población por qué no ahora cuando la población ha aumentado.

Entonces esto amerita, y más que debido al crimen que es condenable, sino por lo que viene a futuro, es que hay que tratarlo a otro nivel; más que lamentar los hechos, que son absolutamente condenables, es llevarlo a niveles más altos de decisión.

Y lo otro que expone el concejal Nicolás Bahamonde tiene que ver sobre su oposición a que el encargado de caminos, que tiene mucho trabajo con este tema, se le haya entregado otra responsabilidad más para hacerse cargo de la entrega del agua, atender los llamados, gestionar el recurso, cuando ni siquiera se sabe el programa para estos 3 meses, y que no le parece recomendable esa decisión.

Lo otro que plantea el concejal Nicolás Bahamonde, aunque no lo tomaría como punto vario, son los reiterados reclamos de los vecinos en avenida mocopulli por las obras de las veredas, donde al parecer la empresa constructora no está aplicando un criterio como debería ser, porque rompe todo y la gente no puede transitar, y porqué no se podría hacer por partes o programarlo. Entonces pide hablar con la empresa o que la dirección de obras intente ordenar un poco ahí en esa obra.

Lo otro que plantea el concejal es que la autoridad edilicia plantee la contratación de una asesoría estable para los comités de agua, no para los APR que van a tener asesoría de obras hidráulicas, sino que para los Comités de agua, que serían unos 30 o 40 y evitar lo que ha sucedido, por ejemplo, con el Comité de los avellanos, ya que las bombas tienen una vida útil y esto va a seguir ocurriendo; entonces debería existir una persona estable municipal que asesore a estos comités en estos temas y evitar estos problemas que se han sucedido como gasto innecesario de traslado de agua, compra de bombas inútiles, etc.

El Alcalde responde al concejal Bahamonde señalado respecto de esto último que la Municipalidad sí ha estado prestando asesoría técnica a los Comités, lo que pasó con el avellano fue algo puntual porque su Presidente no quiso consultar nada y la Municipalidad no sabía lo que ellos estaban haciendo. En cualquier caso, la asesoría se ha estado haciendo a todos los Comités que necesiten asesoría. En todo caso se consultará con el equipo técnico sobre la viabilidad de esta sugerencia porque hay que ver el tema

económico, porque, insisto, siempre la asesoría se ha estado dando, puede que exista algún caso puntual, pero la asesoría técnica está.

En cuanto a las obras de pavimentación de veredas en avenida Mocopulli, ya lo había señalado anteriormente, es agendar esta visita, tanto para ver el Estadio como las veredas. Ahora, hay que hablar con la empresa para ver el tema de la movilidad que debe tener los vecinos y evitar los riesgos; también habrá que revisar con la Directora de Obras si lo que se está haciendo está en conformidad a lo que se firmó en el contrato.

Con respecto a la otra consulta realizada por el concejal Nicolás Bahamonde referente a Carabineros, señala el Alcalde que ha estado reunido con el Coronel de Carabineros Sr. Pablo Álvarez y con el mayor Gustavo Gajardo, donde precisamente estamos pidiendo esto y donde a nivel central se exigirá mayor dotación. Se han ido 2 carabineros y no han sido reemplazados; el teniente de Carabineros se va y no sabemos si será reemplazado; entonces tenemos un importante problema este asunto y en donde exigiremos como autoridad la dotación de mayor recurso humano en Dalcahue que ha sido la comuna que más ha crecido en los últimos 2 o 3 años. Que esta situación también lo expusimos en la reunión del Concejo Comunal de Seguridad Pública pasado y también en los anteriores.

El concejal Nicolás Bahamonde pide hacer llegar sus opiniones al Consejo de Seguridad Pública de manera tal de hacer saber lo que sucede en sus territorios. Consta que la gente no denuncia porque entiende que es muy engorroso y falta presencia policial. Por ejemplo, Tenáun tenía un retén y eso se levantó. Y lo otro que observa es el déficit que tiene Carabineros con su infraestructura, y que no da para más y que ha sido, entiende también, responsabilidad de las distintas autoridades.

Con respecto a esto último, el Alcalde sostiene que efectivamente esto hay que trabajarlo con el nivel central porque quizás varias autoridades locales han querido mejorar la inversión y la infraestructura de Carabineros, pero que también responde a cuestiones más complejas como las normas internas de Carabineros para mejorar sus instalaciones. Con respecto al recurso humano de Carabineros corresponde a nosotros pedirlo pero es Carabineros el que finalmente responde.

El concejal Marco Eujenio sugiere, si lo tiene a bien el concejo, tratar estos temas e invitar a Carabineros en una reunión de comisión de régimen interno. Sabemos que en el tema de infraestructura, aquí tenemos un tema legal, que no es lo mismo que Bomberos, donde nosotros transferimos y luego rinden, aquí es un tema legal donde no se le pueden transferir directamente recursos a Carabineros. Y no pasa por un tema de disposición de la jefatura sino que más bien por un tema legal.

También señala el concejal Eujenio que a raíz de una reunión con el delegado presidencial, se comunicó con el diputado Fernando Bórquez por una idea que se está trabajando respecto a seguridad y que es el tema del control al ingreso a la Isla de Chiloé. Que hace como 3 semanas atrás en Chonchi y Castro, dieron con la detención de 2 personas que andaban en vehículo de alta gama y que contaban con amplio prontuario policial, y en este caso, por fueron detenidos por homicidio. Lo mismo sucedió en Quehui, donde una persona extranjera, estaba refugiada en ese sector, porque estaba siendo buscado por homicidio. Por esto, el diputado pidió al Ministerio del Interior, acciones de control, pero no como algo permanente sino que aleatorio, y que tiene que ver con la seguridad porque obviamente llega mucho turista disfrazado de delincuente, y en donde pide a los restantes

colegas, que con sus vínculos de apoyo político, puedan incentivar esta idea, y reiterando poner a disposición la comisión de régimen interno para abordar estas temáticas, que pudiera ser un miércoles donde no tengamos concejo y así tener un tiempo y coordinar con el coronel Guajardo y el teniente Osses.

El segundo punto que plantea el concejal Eujenio tiene que ver con el incendio que destruyó una bodega y parte de una casa en el sector de Quetalco, se trata de una vecina suya que se llama Jimena Vidal, y que la información se la entregó a Dideco y que la iban a llamar, pero aún no ha pasado nada. Lo que ella está pidiendo son un par de planchas, lo normal para este tipo de siniestros.

El Alcalde señala que coordinará con Dideco para sacar la ayuda pero respecto de la casa porque la bodega no entra en este tipo de ayudas.

Con respecto a lo de Carabineros, el Alcalde señala que acaba de comunicarse con el Coronel Guajardo y que no tiene ningún inconveniente para reunirse cuando nosotros se lo pidamos, pero agrega el Alcalde que esta reunión tiene que ser con una mirada amplia, para ver todas las dificultades y problemáticas que tiene Carabineros para finalmente, una vez teniendo claras las necesidades, solicitar los requerimientos al nivel central de Carabineros.

El concejal Eujenio sugiere que el Alcalde paralelamente solicite una reunión al General Director de Carabineros donde como Municipalidad tengamos a esa fecha un planteamiento claro y el catastro de la información. Entonces como autoridad política hacer estos requerimientos, especialmente con la mejora de la infraestructura de la tenencia y de la dotación.

La concejala Susana Vera señala que estando de acuerdo con el concejal Eujenio, es igualmente necesario insistir con el aumento de la dotación, independiente de la estadística que se tiene de Dalcahue respecto al nivel de denuncias, porque sabemos que la gente no denuncia, entonces sí esperamos decisiones de mayor dotación dependiendo de la denuncia, no se hará mucho.

El concejal Eujenio señala que respecto de estas cosas también sería bueno insistir con las capacitaciones que tenemos como concejales al momento de sostener reuniones con este tipo de autoridades, porque, por ejemplo, cuando se tenga la reunión con el General Director de Carabineros se sabrá como enfoca la distribución de recursos físicos, de recursos económicos, y por eso es bueno estar capacitado porque nos permite focalizar y atender de mejor manera el problema. Por eso insiste que los colegas se capaciten en estas materias y en otras como en temas presupuestarios y de normativa en general porque es mucho lo que se aprende, sobre todo pensando en las funciones realmente importantes de los concejales, que son las fiscalizadoras y normativas y resolutivas.

El concejal Franco Ojeda se refiere al crimen de la vecina de Bellavista, donde señala que se tiene que trabajar en materia de prevención y aumentar la dotación de Carabineros, Estima que es necesario realizar la presión a nivel central para que vengan más Carabineros, sabiendo que hay menos egresos de Carabineros y que en los veranos, en las zonas turísticas más pobladas, se mandan más Carabineros a estas zonas y luego no se devuelven. Y lo otro que pensar es en los casos de las numerosas personas de tercera edad que viven solas y en situación de abandono, agradeciendo también a 2 amigos que iban mes a mes a ayudar a doña Lastenia y que son Ricardo Miranda y Jessie Muñoz a quienes

les manda su agradecimiento. Este hecho del asesinato de doña Lastenia, que vivía en situación de abandono, y que solo contaba con la ayuda de vecinos para sus quehaceres, es un caso donde todos fallaron, tanto instituciones como sociedad, y que duele mucho pensar que hubiésemos podido hacer más cosas, que se habían gestionado hace un mes atrás acá en el Municipio unas barandas para la vecina por su artrosis y no se alcanzó a realizar y hay que aprender de esta situación para los restantes adultos mayores sobre su situación de abandono. También destacar el trabajo de la Junta de Vecinos en cuanto a la instalación de cámaras con el 7%, lo que será clave también para la investigación que se lleva a cabo.

También se comunicó con su persona la organización Cecpan de Ancud por el tema del trabajo que estaban realizando en materia de microzonificación del borde costero, que ellos tenían una propuesta, y que no es solo de conservación, sino que también de otra serie de actividades que se realizan con el borde costero, y que sería bueno ver una instancia de reunión para ver lo que ellos están haciendo y ver de qué forma se acoge este trabajo.

Y el tercer punto vario del concejal Franco Ojeda tiene que ver con algo que ya comentó el concejal Juan Pablo Pérez y que tiene que ver con el trabajo de modificación de cauces y canalización de aguas en el sector el Bosque, en la calle el coigue-los laureles. Ver el trabajo que se está haciendo ahí, ver los recursos y considerarlos.

El Sr. Alcalde señala que respecto del Cecpan, que efectivamente enviaron un correo solicitando esta reunión; la idea es seguir con el resguardo del borde costero, y que hace rato estamos trabajando en estos temas; que se han gestionado distintas concesiones marítimas pensando precisamente, por un lado resguardar el borde costero y de otro lado, en desarrollar proyectos de inversión. Se están viendo y revisando otros lugares patrimoniales en el borde costero para protegerlos y resguardarlos y evitar mayores daños del punto de vista ambiental.

Con respecto a la canalización de aguas en el sector el Bosque, donde precisamente hay que ver un tema de intervención del río, se está pidiendo un estudio para ver la inversión y el presupuesto que se necesita para hacer para la canalización de las aguas lluvias.

El concejal Juan Pablo Pérez señala o hace presente que no se acogió el recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt por el asunto de Ecolca y consulta qué acciones realizará la Municipalidad frente a esto.

El Alcalde señala que se verá con el equipo técnico y el abogado que se contrató para estos efectos.

Po último, el concejal Carlos Cárdenas sostiene, que respecto al tema del Comité los Avellanos, que él lo consultó en su momento en Secplan y que en todo momento se les prestó ayuda y que un tema de la Directiva no recibir esa asesoría.

Finalmente, también concuerda con la necesidad de que exista una persona técnica para los Comités de Agua. Sería bueno que se reúnan con los comités de agua y se vea la posibilidad de contratar un técnico que vea sobre todo el tema de las bombas a los comités de agua.

Respecto al tema de Carabineros, efectivamente señala el concejal Cárdenas que llega a dar vergüenza la infraestructura de Carabineros, y que habría que ver por otra parte para

mejorarle la condición a esa tenencia, por ejemplo, el cerco o la pintura de la tenencia, quizás con la gente de ornato.

Por último, se refiere al retiro de un letrero en el sector del cruce la virgen, y que el Alcalde se había comprometido en retirar.

El alcalde respecto a esto último señala que más retirarlo habría que repararlo, pero que lo verá y también lo de la medida de protección en ese sector para evitar accidentes.

El concejal Franco Ojeda pide la palabra para decir que la semana pasada estuvo reunido con el seremi de obras públicas y director regional de vialidad para ver el tema de las pavimentaciones y asfalto de los caminos y rutas en Quiquel, Quetalco, Chovi San Juan, y el retapado de la ruta W-45, y en donde también planteó la posibilidad de pavimentar la cuesta que está en Ñiucho, después del puente, parece que es el km.3 del cruce de Ñiucho hacia adentro, y en donde se comprometieron a evaluarlo pero que se necesita el levantamiento tipográfico y la solicitud del municipio.

El Alcalde señala que efectivamente las necesidades de pavimentación son muy grandes y que las prioridades se han ido fundamentando en estas acciones.

Terminando ya con la sesión, el concejal Marcos Eujenio, y con la idea de no quedar con la duda frente al significado de la abstención al momento de votar, pide se lea el artículo 79 letra b) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que dice: Artículo 79.- Al concejo le corresponderá: *b) Pronunciarse sobre las materias que enumera el artículo 65 de esta ley. Los concejales presentes en la votación respectiva deberán expresar su voluntad, favorable o adversa, respecto de las materias sometidas a aprobación del concejo, a menos que les asista algún motivo o causa para inhabilitarse o abstenerse de emitir su voto, debiendo dejarse constancia de ello en el acta respectiva;*

Por eso decía el concejal, que la abstención no es una opción, a menos que exista una causa de inhabilitación.

No habiendo más que tratar, se pone término a la sesión cuando son las 11:30 horas.

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE DALCAHUE